

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

99

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL NÚMERO 1

EDICTO

Doña Carmen Muñoz Núñez, secretaria del Juzgado de primera instancia número 1 de San Lorenzo de El Escorial.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio-exceso de cabida número 555 de 2010, a instancias de don Francisco García Zarza y doña Soledad Gala García, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Parcela de terreno en el término municipal de Colmenarejo, al sitio conocido por los “Berruelos” o “Barruelos”, que mide según el título 1.900 metros cuadrados, pero según reciente medición su extensión superficial es de 1.000 cuadrados. Linda: al Este, con la parcela número 7; al Norte, con la parcela número 11; al Oeste, con calle pública (hoy carretera de Villanueva del Pardillo, número 9), y al Sur, con terreno de don Cayetano Gamella. Sobre parte de la finca antes descrita se encuentra construida una casa de una sola planta y semisótano, aprovechando el desnivel del terreno, y destinada la planta noble a diversas habitaciones y servicios; y la planta semisótano a garaje, estando toda ellas destinadas a una sola vivienda unifamiliar. Su construcción es de cimientos de hormigón, muros de fábrica de ladrillo hueco sencillo a panderete, armadura de tabicas con doble tablero de rasilla y material de cubrición de teja curva, siendo los solados de baldosa hidráulica. Ocupa una superficie construida de 106,66 metros cuadrados, de los que corresponden 86,66 metros cuadrados a la planta noble y 20 metros cuadrados al garaje o planta de semisótano, estando el resto de la superficie de la parcela en que está construida destinada a jardín, constituyendo todo ello una sola finca, con los linderos ya expresados.

Cargas: se encuentra libre de cargas, arrendamientos y ocupantes.

Título: le pertenece a mis mandantes por haberla adquirido por compra a doña Trinidad Panadero Gamella y a su esposo, don Francisco Arias Jiménez, mediante escritura otorgada el 22 de julio de 1977 ante el notario de San Lorenzo de El Escorial, don Manuel Corazón Molina, bajo el número 1.631 de su protocolo de dicho año.

Inscripción: figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Lorenzo de El Escorial a nombre mis representados, al tomo 1.777, libro 29 de Colmenarejo, folio 104 vuelto, finca número 1.744, inscripción segunda.

Referencia catastral número 4301514VK1940S0001GT.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En San Lorenzo de El Escorial, a 9 de noviembre de 2010.

(02/11.701/10)